

Guatemala, 28 de junio 2019

Licenciado.
Juan Alberto Monzón Esquivel.
Viceministro de Cultura.
Ministerio de Cultura y Deporte.
Su despacho.

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 597-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número: 10-2019, correspondiente al mes de junio del año 2019. Para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura serie "A" número 0000125.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Elaborar la síntesis sobre las estrategias preliminares planteadas en el intercambio sobre experiencias metodológicas de rescate y revitalización de idiomas en peligro de extinción para incluirlo en el proceso de preparación e implementación de la reunión de seguimiento al intercambio en la comunidad lingüística ch'orti'.
2. Generar los contactos con la comunidad lingüística Xinka, Dirección Departamental de Educación, Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo, para convocarlos a participar en la reunión de seguimiento del intercambio sobre experiencias metodológicas de rescate y revitalización de idiomas en peligro de extinción con la comunidad lingüística ch'orti'.
3. Atender la reunión de UTD y CODEDE de Guatemala, del mes de junio, para dar seguimiento a la aprobación de los proyectos a implementar en el departamento de Guatemala, y velar porque los mismos cumplan con los requerimientos técnicos de ley.
4. Participar en la reunión del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, para presentar socializar y legitimar el plan de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas del Departamento de Guatemala, y asegurar el apoyo técnico de las instituciones que atienden el Departamento.
5. Desarrollar la cuarta reunión con representantes de pueblos indígenas en los CODEDES de la región central, para brindar capacitación sobre planificación del desarrollo, conocer la situación que afecta el desarrollo de los pueblos indígenas y

escuchar las propuestas de desarrollo que deben ser parte de una agenda estratégica de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR.

6. Desarrollar la segunda reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas del CODEDE Guatemala, para dar seguimiento a la implementación de las actividades establecidas en el plan de la Comisión Departamental de Pueblos Indígenas del departamento de Guatemala.
7. Contribuir en el desarrollo de la evaluación del trabajo territorial desarrollado por promotores y gestores de la Dirección de Participación ciudadana, facilitando aspectos establecidos en la agenda de trabajo.
8. Trascriptir la memoria de la segunda reunión de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas del CONADUR y la memoria de la primera reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala.
9. Moderar el conversatorio sobre el contexto de los Pueblos Indígenas y la importancia de la prestación de los servicios públicos con pertinencia cultural, con el personal en la Dirección General de Desarrollo Cultural.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se elaboró la síntesis sobre las estrategias preliminares planteadas en el intercambio sobre experiencias metodológicas de rescate y revitalización de idiomas en peligro de extinción para incluirlo en el proceso de preparación e implementación de la reunión de seguimiento al intercambio en la comunidad lingüística ch'orti'.
2. Se estableció contactos con la comunidad lingüística Xinka, Dirección Departamental de Educación, Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo, para participar en la reunión de seguimiento del intercambio sobre experiencias metodológicas de rescate y revitalización de idiomas en peligro de extinción con la comunidad lingüística ch'orti'i, convocándolos y logrando asegurar su participación en la reunión de seguimiento.
3. Se atendió la reunión de UTD del CODEDE de Guatemala, del mes de junio, en el que se dió seguimiento a los proyectos aprobados para el departamento de Guatemala, logrando asegurar, que los mismos cumplan con los requerimientos técnicos de ley.
4. Se participó en la reunión del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, correspondiente al mes de junio, en el que se logro socializar y legitimar el plan de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas del Departamento de Guatemala, y asegurar el apoyo técnico de las instituciones que atienden el Departamento a favor de asegurar los resultados del mismo.
5. Se desarrolló el cuarto taller con representantes de pueblos indígenas en los CODEDES de la región central, logrando mejorar las capacidades sobre planificación

del desarrollo de los participantes, conocer la situación que afecta el desarrollo de los pueblos indígenas y escuchar las propuestas de desarrollo que deben ser parte de una agenda estratégica de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR logrando obtener.

6. Se desarrolló la segunda reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas del CODEDE Guatemala, logrando avanzar en la implementación de las actividades establecidas en el plan de la Comisión Departamental de Pueblos Indígenas del departamento de Guatemala.
7. Se contribuyó en el desarrollo de la evaluación del trabajo territorial desarrollado por promotores y gestores de la Dirección de Participación ciudadana, logrando facilitar aspectos establecidos en la agenda de trabajo establecida para el efecto.
8. Se transcribió la memoria de la segunda reunión de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas del CONADUR y la memoria de la primera reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, logrando cumplir con los tiempos reglamentarios establecidos para trasladar dichos documentos a los miembros de las comisiones.
9. Se facilitó la moderación del conversatorio sobre el contexto de los Pueblos Indígenas y la importancia de la prestación de los servicios públicos con pertinencia cultural, logrando mejorar las capacidades del personal en la Dirección General de Desarrollo Cultural.

F.


Ramiro López Ramírez

Vo.Bo.


Licda. Norma Iliana Lapana Conde
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes

